



**FIDUPREVISORA S.A.**  
**INVITACIÓN PÚBLICA N° 011 DE 2019**  
**INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES**

Fiduprevisora S.A. de conformidad con lo establecido en los términos de referencia definitivos de la Invitación Pública N° 011 de 2019 cuyo objeto es “FIDUPREVISORA S.A requiere contratar una persona jurídica legamente constituida que desarrolle las auditorías internas de Fiduciaria La Previsora S.A., con un enfoque de riesgo, bajo metodologías específicas y procedimientos propios para realizar el trabajo relacionado con los temas fiduciarios en sus distintas modalidades, gestión de tecnología, seguridad de los sistemas de información, aspectos contables, riesgos estratégicos, operativos, financieros, de inversión, legales; contemplando los componentes del sistema de control interno, todo en concordancia con la naturaleza jurídica y la estrategia corporativa de la Entidad” y en uso de sus atribuciones, se permite emitir el presente informe final de evaluación de requisitos habilitantes y ponderables, mediante el cual se describen los resultados obtenidos, para las dos (2) ofertas recibidas en la presente invitación de la siguiente manera:

**ERNST & YOUNG S.A.S.**



**EVALUACIÓN JURÍDICA**

CONDICIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	N° FOLIO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			08 AL 09
2	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			11 AL 12
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES	X			14 AL 23
4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			25
5	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X			27 AL 33
6	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y SU COMPROBANTE DE PAGO	X			35 AL 41



CONDICIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	N° FOLIO
7	Certificación suscrita por el Representante Legal de la Persona Jurídica en donde conste bajo la gravedad de juramento, si se le han hecho efectivas Pólizas de Cumplimiento y/o Calidad en su contra o le han sido impuestas multas o sanciones por entidades contratantes, en los últimos tres (3) años	X			43
8	CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS	X			45
9	Formato "INFORMACIÓN GENERAL DE PROVEEDORES"	X			47 AL 136
10	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	X		Verificado	138 AL 140
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de Nación.	X		Verificado	142 AL 143
12	Formato Único de Hoja de vida	X			145
13	Documento de constitución de Proponente Plural.			N/A	

## RESULTADO: CUMPLE

### EVALUACIÓN FINANCIERA

Para el oferente ERNST AND YOUNG S.A.S. identificado con NIT 860.036.884 – 1, se analizó el cumplimiento de los indicadores requeridos respecto a Capital de Trabajo, Nivel de Endeudamiento e Índice de Liquidez y revisión de la documentación aportada por el mismo en cumplimiento de los numerales 3.1.4 INFORMACIÓN FINANCIERA y 4.2 – EVALUACIÓN FINANCIERA (Habilitante) respectivamente de los Términos de la invitación en referencia, los cuales son de carácter habilitante, verificando que el oferente CUMPLE la totalidad de los requisitos mencionados.

Así mismo, se evidenció que el Oferente entregó la totalidad de la información solicitada en el numeral 3.1.4 INFORMACIÓN FINANCIERA de los Términos de la Invitación.

## RESULTADO: CUMPLE

## ✚ EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Para el Oferente ERNST & YOUNG S.A.S., como resultado de la evaluación de la información suministrada por el Oferente en cumplimiento al numeral **4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE** (Habilitante) se solicitó SUBSANAR lo siguiente:

- Respecto a la certificación allegada para el contrato N° 0012 de 2018 con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, contrato que se encuentra en ejecución, solicitamos que se aclare el lugar en que se está desarrollando el objeto contractual, en cumplimiento de lo definido en el numeral 4.3 de los términos de referencia
- Sumado a lo anterior, no se observa en la certificación referida la fecha de expedición de la certificación, por lo cual solicitamos subsanar estas dos situaciones.

Una vez verificada la documentación suministrada por el Oferente para subsanar, se evidencia que el mismo subsanó en debida forma, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en el numeral **4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, pues la certificación aportada relaciona el lugar de ejecución y la fecha de expedición.

Sumado a lo anterior, respecto a la información requerida para subsanar en cumplimiento del numeral **4.4 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO** (Habilitante), se verificó la documentación allegada por el Oferente, encontrando lo siguiente:

En la revisión de los anexos de hoja de vida diligenciados por el Oferente para el equipo base, equipo de apoyo y equipo de especialistas, junto con las respectivas certificaciones que los soportan, se evidenció:

EQUIPO	ROL	PROFESIONAL PROPUESTO	REQUISITO POR ACLARAR	ASPECTO POR SUBSANAR	SUBSANA (SI/NO)
Base	Profesional Auditor Legal Operativo	Carlos Andres Ortega Hurtado	<b>Experiencia:</b> De 2 a 4 años de experiencia en auditoría en el sector financiero o en las actividades objeto del contrato.	El profesional con la experiencia certificada por la firma Ernst & Young cumple con los requisitos mínimos; sin embargo, se pone a consideración del proponente subsanar la certificación de la empresa TQC, dado que si bien se certifica desempeño como auditor en otras empresas, no es	Según lo indicado por el oferente Ernst & Young y teniendo en cuenta que el profesional cumple con los requisitos mínimos. Por lo tanto, la certificación emitida por la empresa TQC no es tenida en cuenta para la acreditación de

EQUIPO	ROL	PROFESIONAL PROPUESTO	REQUISITO POR ACLARAR	ASPECTO POR SUBSANAR	SUBSANA (SI/NO)
				puntual la fecha de vinculación y de terminación del contrato.	experiencia del profesional
<b>Base</b>	Profesional Auditor Negocios y Gestion Fiduciaria	Luis Anyelo Buitrago Gomez	<b>Experiencia:</b> De 2 a 4 años de experiencia en auditoría en el sector financiero o en las actividades objeto del contrato.	La certificación debe indicar la fecha de inicio en las labores de auditoría, ya que la fecha relacionada como fecha de vinculación no coincide con la diligenciada en el Anexo N° 11 – Hoja de Vida, para el profesional propuesto.	<b>SI</b>  Se aclaró y valido que la fecha de inicio en labores de auditoría corresponde a la fecha de grado como profesional
<b>Base</b>	Profesional Auditor Interno (Contadores, Administradores de Empresas, Ingenieros Industriales o Economistas.)	Yudi Carolina Salguero	<b>EXPERIENCIA:</b> De 2 a 4 años de experiencia en auditoría en el sector financiero o en las actividades objeto del contrato.	La certificación debe indicar la fecha de inicio en las labores de auditoría, ya que la fecha relacionada como fecha de vinculación no coincide con la diligenciada en el Anexo N° 11 – Hoja de Vida, para el profesional propuesto.	<b>SI</b>  Se aclaró y validó que la fecha de inicio en labores de auditoría corresponde a la fecha de grado como profesional
<b>De apoyo</b>	Auditor de Sistemas y Seguridad de la Información	Maria Conchita Jaimes Gomez	<b>EXPERIENCIA:</b> Mínimo 10 años de experiencia en auditoría de Sistemas.	La certificación debe indicar la fecha de inicio en las labores de auditoría, ya que la fecha relacionada como fecha de vinculación no coincide con la diligenciada en el Anexo N° 11 –	<b>SI</b>  Se aclaró y validó que la fecha de inicio en labores de auditoría corresponde a la fecha de grado como profesional

EQUIPO	ROL	PROFESIONAL PROPUESTO	REQUISITO POR ACLARAR	ASPECTO POR SUBSANAR	SUBSANA (SI/NO)
				Hoja de Vida, para el profesional propuesto.	
<b>Especialistas</b>	Auditor Médico	Bernardo Arturo Rivera Perez	<b>Experiencia:</b> Mínimo 6 años de experiencia en temas relacionados con el Rol requerido.	La certificación emitida por la firma Ernst & Young debe indicar la fecha de inicio en las labores de auditoría, a efectos de validar el tiempo de experiencia.	<b>SI</b>  Se aclaró y validó que la fecha de inicio en labores de auditoría corresponde a la fecha de grado como profesional

**RESULTADO: CUMPLE**

**ASESORÍAS CONTABLES DEL CARIBE S.A.S.**

**✚ EVALUACIÓN JURÍDICA**

CONDICIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	N° FOLIO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			41 AL 42
2	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			43 AL 44
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES	X			218 AL 223
4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			217
5	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.		X	La certificación deberá ser suscrita en ORIGINAL por el Revisor Fiscal. Adicionalmente, el Oferente deberá aportar la respectiva planilla de Aportes al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente a los tres (3) meses anteriores a la presentación de la oferta	34 AL 36

CONDICIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	N° FOLIO
6	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y SU COMPROBANTE DE PAGO		X	La garantía deberá estar firmada en ORIGINAL por el Representante Legal del Oferente. Así mismo, deberá acompañarse de las condiciones generales del contrato de seguro.	39 AL 40
7	Certificación suscrita por el Representante Legal de la Persona Jurídica en donde conste bajo la gravedad de juramento, si se le han hecho efectivas Pólizas de Cumplimiento y/o Calidad en su contra o le han sido impuestas multas o sanciones por entidades contratantes, en los últimos tres (3) años		X	El Oferente deberá aportar la certificación correspondiente.	-
8	CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS		X	El Oferente deberá indicar en la misma certificación de Composición Accionaria bajo la gravedad del juramento, si sus representantes legales, socios o accionistas, o quienes ostenten la calidad de administradores, tienen o no algún tipo de relación contractual vigente con FIDUPREVISORA S.A., a título personal o por interpuesta persona	37
9	Formato "INFORMACIÓN GENERAL DE PROVEEDORES"	X			20
10	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	X		Verificado	31 AL 32
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de Nación.	X		Verificado	30
12	Formato Único de Hoja de vida	X			21
13	Documento de constitución de Proponente Plural.			N/A	

## RESULTADO: NO CUMPLE – RECHAZADO

### EVALUACIÓN FINANCIERA

Para el oferente ASESORÍAS CONTABLES DEL CARIBE S.A.S identificado con NIT 900.162.902 – 8, se analizó el cumplimiento de los indicadores requeridos respecto a Capital de Trabajo, Nivel de Endeudamiento e Índice de Liquidez y revisión de la documentación aportada por el mismo en cumplimiento de los numerales 3.1.4 INFORMACIÓN FINANCIERA y 4.2 – EVALUACIÓN FINANCIERA (Habilitante) respectivamente de los Términos de la Invitación en



referencia, los cuales son de carácter habilitante, verificando que el oferente NO CUMPLE la totalidad de los requisitos solicitados.

Lo anterior, debido a que el capital de trabajo y el índice de liquidez no cumplen con los porcentajes mínimos establecidos en los términos de referencia definitivos. Así mismo se indica que, de acuerdo a lo requerido en el informe de requisitos habilitantes y solicitud de subsanabilidad, el Oferente no diligenció el Anexo N° 4 (ajustado).

## RESULTADO: NO CUMPLE – RECHAZADO

### EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Para el Oferente ASESORÍAS CONTABLES DEL CARIBE S.A.S., se analizó el cumplimiento de los ítems requeridos respecto a la experiencia del Oferente y las condiciones técnicas del servicio aportada por el mismo, en cumplimiento de los numerales 4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (Habilitante) y 4.4 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO (Habilitante) respectivamente.

Verificando la información suministrada por el Oferente en cumplimiento al numeral **4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (Habilitante)** se analiza que el Oferente NO CUMPLE con lo requerido, conforme a lo siguiente:

Las certificaciones de experiencia aportadas por el Oferente no cumplen con lo requerido, teniendo en cuenta que:

- Las certificaciones emitidas por Cámara de Comercio de Cartagena, Alberto Marengo, Casa del Coliseo y Latin Ben Colombia SAS, no corresponden a entidades del sector financiero.
- La certificación emitida por BANCAR COLOMBIA S.A.S corresponde a servicios de Revisoría Fiscal, incumpliendo lo señalado en la cláusula ya citada, cuando se menciona que *“demuestren experiencia como mínimo de tres (3) años en prestación de servicios de **auditoría interna**”* (Negrita y subrayado fuera del texto).
- Adicionalmente, las cuantías de los contratos certificados, corresponden a valores que no son iguales o superiores a \$ 1.000 millones de pesos (sin IVA), conforme se establece en los términos de referencia definitivos.

Verificando la información suministrada por el Oferente en cumplimiento al numeral **4.4 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO (Habilitante)** se analiza que el Oferente NO CUMPLE con lo requerido, conforme a lo siguiente:

- En el Anexo N° 6 de los términos de referencia definitivos se señala que *“La metodología ofrecida deberá contemplar el desarrollo de los roles de Auditoría Interna de valoración*



*de riesgos y evaluación del sistema de control interno, así como el seguimiento a planes de mejoramiento.”*

Según lo anterior, el proponente no cumplió en la metodología ofrecida, con el seguimiento a planes de mejoramiento.

- En el Anexo N° 6 de los términos de referencia definitivos, se establece el equipo mínimo requerido que los oferentes debían presentar; evaluando los documentos allegados, este proponente no presentó información para los cargos:
  - Auditor de Hacking Ético y Ciberseguridad
  - Auditor de Riesgos
  - Auditor de sistemas y seguridad de la información
  - Auditor Legal y de Impuestos

En tal sentido, el Oferente NO CUMPLE con el personal mínimo requerido.

Adicionalmente, para las hojas de vida de los siguientes cargos, no fueron aportados los soportes de la información referida que debían suministrar conforme a lo descrito en el Anexo 11:

- Socio
- Profesional Auditor Negocios y Gestion Fiduciaria
- Auditor Financiero - Auditor de Riesgos
- Auditor Médico

**RESULTADO: NO CUMPLE – RECHAZADO**

**RESUMEN DE EVALUACIÓN FINAL – REQUISITOS HABILITANTES**

FACTORES	ERNST & YOUNG S.A.S.	ASESORÍAS CONTABLES DEL CARIBE S.A.S.
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO
EVALUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO
FINAL	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO





De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación final de requisitos habilitantes, el Comité Evaluador determina que una (1) de las dos (2) ofertas recibidas dentro de la presente invitación pública N° 011 de 2019, cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia definitivos y por lo tanto se procedió a realizar la evaluación de oferta económica, condiciones complementarias, valores agregados y experiencia adicional, de conformidad con lo establecido en el numeral **5. REQUISITOS PONDERABLES**, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

### 5.1. OFERTA ECONÓMICA (500 PUNTOS)

En el numeral 5.1 de los términos definitivos se estableció lo siguiente: *“FIDUPREVISORA S.A. tendrá en cuenta para la selección objetiva el ofrecimiento más favorable. A partir del valor total incluido el I.V.A. de las ofertas económicas se asignarán máximo 500 puntos de acuerdo con el método de media aritmética.”*

Dado que para el cálculo de la media aritmética sólo se consideran las ofertas habilitadas y que en el proceso actual la única propuesta habilitada corresponde a la del Oferente ERNST & YOUNG S.A.S., se otorga al mismo el máximo puntaje correspondiente a **500 PUNTOS**.

### 5.2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RECURSO HUMANO (Máximo 260 PUNTOS)

Una vez revisadas las hojas de vida y sus respectivos soportes (allegadas como adicional), se otorgó el siguiente puntaje, teniendo en cuenta lo definido en los términos de referencia definitivos:

	Rol	Años experiencia	Años experiencia mínima requerida	Años adicionales a experiencia mínima	Puntos por cada año	Puntos obtenidos
EQUIPO BASE	Socio	21	13	8	5	25
	Gerente de Auditoría	12	10	2	5	10
	Auditor Equipo Principal 1	4	4	0	10	0
	Auditor Equipo Principal 2	8	4	4	10	30
	Profesional Auditor Legal Operativo	2	2	0	10	0
	Profesional Auditor Riesgos TI	6	2	4	10	30
	Profesional Auditor Negocios y Gestion Fiduciaria	2	2	0	10	0
	Profesional Auditor Interno Financiero 1	6	2	4	10	30
	Profesional Auditor Interno Financiero 2	4	2	2	10	20
Puntaje total						145

De esta forma, el puntaje total por experiencia adicional es de **145 PUNTOS**.

### 5.3. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (Máximo 150 PUNTOS)

El oferente no remitió información para obtener puntaje por condiciones complementarias, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia correspondía a: *“...e/*



*OFERENTE podrá obtener puntos adicionales a su oferta básica por cada contrato certificado adicional, de acuerdo a lo exigido en el **Numeral 4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE** del presente documento y hasta un máximo de tres (3) contratos, cuyo objeto sea Auditoría Interna en Entidades Fiduciarias en Colombia y su valor unitario sea superior a \$ 1.000 millones de Pesos colombianos.”*

En virtud de lo anterior, no se otorgan puntos por cumplimiento de condiciones complementarias.

**5.4. VALORES AGREGADOS (Máximo 200 PUNTOS)**

En el numeral 5.4 de los términos de referencia se estableció lo siguiente: *“Como valor agregado, el OFERENTE podrá obtener puntos adicionales a su oferta básica a través del ofrecimiento de horas de entrenamiento, adicionales a las exigidas en el Numeral 7.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA literal a)”*

Debido a que el Oferente incluyó en su propuesta, 24 horas adicionales de entrenamiento, se otorga el máximo puntaje que corresponde a **200 PUNTOS**.

En resumen, los puntos obtenidos por el oferente ERNST & YOUNG S.A.S., en cumplimiento de los requisitos ponderables, son **845 PUNTOS**, expresados de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS PONDERABLES				
	PUNTAJE				
	5.1. OFERTA ECONÓMICA	5.2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RECURSO HUMANO	5.3. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	5.4. VALORES AGREGADOS	PUNTAJE TOTAL
Ernst & Young	500	145	0	200	845

En consecuencia de la evaluación de requisitos ponderables realizada, el Comité Evaluador determinó que el proponente **ERNST & YOUNG S.A.S.** cumple con lo requerido, en lo que se refiere a oferta económica, condiciones complementarias, valores agregados y experiencia adicional.

El presente documento se publica a los veintinueve días (29) días del mes de noviembre de 2019.

Elaboró: CCMC  
Aprobó: JDLP